



# FEDERACION CINOLOGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM  
Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C 4425 - CUIT 30-55982441-7 IVA: Exento  
Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Tel.: 4383-0031 / 4384-7714/7732 - Fax 4384-7785 - info@fca.org.ar



**HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 13.00 A 20.00**

PLAZO 45 DIAS CORRIDOS, INCLUYE: SABADOS - DOMINGOS Y FERIADOS  
USAR POR TRIPLICADO  
LLÉNESE CON LETRA DE IMPRENTA BIEN LEGIBLE.

**DENUNCIA DE SERVICIO N°** ..... **Fecha de servicio** .....

Raza ..... Variedad .....

Macho ..... N° ..... Fecha de nac. ....

Propietario/s .....

Dirección ..... C.P. .... Tel. ....

Hembra ..... N° ..... Fecha de nac. ....

Propietario/s .....

Dirección ..... C.P. .... Tel. ....

Declaro conocer y aceptar el Reglamento del Registro Genealógico y el Reglamento de Criaderos de la Federación Cinológica Argentina

Firma/s prop. macho ..... Firma/s prop. hembra .....

Aclaración de Firma/s ..... Aclaración de Firma/s .....

Documento/s ..... Documento/s .....

## CONDICIONES DEL SERVICIO

(de llenado optativo)

### I) CONDICIONES DE PAGO

A) En efectivo

Contado  Dentro de los ..... días del último salto

(el pago se acredita con recibo)

B) Con ..... cachorros de la cría producto del servicio.

C) otras formas de pago .....

### II) CONDICIONES DE SELECCION Y RETIRO DE CACHORROS:

La primera selección será hecha por:

A) El propietario del macho:

1) Deberá seleccionar los cachorros en pago dentro de los ..... días de nacidos.

2) El propietario de la hembra deberá facilitar la selección a cuyo fin el propietario del macho podrá revisar la lechigada cuantas veces crea necesario, dentro del plazo fijado en A) 1).

Vencido el plazo el propietario de la hembra queda facultado para hacer la selección.

3) Deberá retirar los cachorros dentro de los ..... días de nacidos.

4) Vencido el plazo el propietario de la hembra podrá:

5) Cobrar, por el exceso de días, una pensión de \$ ..... por día.

a) Vender o guardar los cachorros seleccionados y abonar el servicio \$ .....

b) por cachorro en efectivo, dentro de las ..... horas.

6) Los cachorros serán entregados en el momento en que el propietario del macho se presente a retirarlos. Siempre el propietario podrá retenerlos hasta los 45 días de edad.

El propietario de la hembra:

B) Rigen los puntos 4, 5 y 6 del inciso A)

C) Otras condiciones

.....  
Firma y aclaración  
Propietario del macho

.....  
Firma y aclaración  
Propietario de la hembra